



San Miguel de Tucumán, **12 MAR 2018**

VISTO el Expediente N° 31222/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 241/2017 solicita designación del Ing. Dante Miguel Giménez en la asignatura "Estructuras de Hierro y Madera" de 6° MMO "B" con 6 (seis) hs. cátedra (732) a partir del 27 de de septiembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el titular de las horas Ing. Oscar Miguel se encuentra de licencia por razones de salud.

Que es necesario designar un docente suplente para cubrir las horas mencionadas.

Que el dictamen de la comisión Asesora que realizó el estudio de antecedentes, aconsejó en 1° lugar del Orden de Mérito al Ing. Omar Escobar que no aceptó, en 2° lugar se encuentra el Ing. Gabriel Francisco Aráoz, que no aceptó.

Que en 3° lugar del Orden de Mérito se encuentra el Ing. Dante M. Giménez.

Que con las atribuciones que otorgan el Art. 40 y 43 de la Res. N° 411- 03 y el Art. 39°- Inc. e) de la Resol. 1466/06 para garantizar el proceso enseñanza- aprendizaje, el Director le ofreció las horas al Ing. Dante Miguel Giménez, quien acepta.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Ingeniero **DANTE MIGUEL GIMÉNEZ** DNI: 17.376.382, como Docente Suplente en con 6 (seis) hs. cátedra (732) de la asignatura "Estructuras de Hierro y Madera" de 6° MMO "B" del Instituto Técnico, a partir del 27 de de septiembre de 2017 hasta que se reintegre su Titular siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.


ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0190 2018**

Pao

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del...  
del Consejo de...  
U.N.T.